



Expediente: CM 5/2021

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR SERVICIO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITOS Y DIGITALES DE GRANADA Y LA COMARCA DE LA COSTA PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA UNED EN MOTRIL

Finalizado el plazo de recepción de ofertas tras el envío de invitaciones, se han recibido las siguientes ofertas:

EMPRESA	OFERTA (IVA EXCLUIDO)
CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ANDALUCÍA, S.A.	1.719,90 €
EDITORIAL GRANADINA DE PUBLICACIONES, S.L.	750,00 €

Examinada la documentación obrante en el expediente y a la vista de sus antecedentes,

RESUELVO:

PRIMERO.- Contratar con CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ANDALUCÍA, S.A. la prestación descrita en los antecedentes, siendo las condiciones de ejecución las siguientes:

Campaña digital en ideal.es

Formato: robapáginas 300x600 y supermegabanner 980x250, versión móvil 320x100

Cantidad: 80.000 impresiones

Sección: portada ideal.es edición Granada

Publicación:

26.000 impresiones los días 4, 5 y 6 de octubre

26.000 impresiones los días 13, 14 y 15 de octubre

26.000 impresiones los días 18, 19 y 20 de octubre (posibilidad de reservar

13.000 impresiones para la ampliación de plazo)

Publirreportaje en formación.ideal.es

Duración: 24 horas en portada ideal.es + artículo permanente en formación.ideal.es

Formato: branded content Publicación: cualquier día de la semana a elegir (siempre que haya disponibilidad)

Campaña en prensa escrita IDEAL

OPCIÓN B

Duración: 1 día

Formato: taco de portada, 2x2, color

Sección: Edición Granada

Publicación: a elegir en día laborable

Precio: 619,90 € + IVA. Total: 750 €

Al no agotarse el presupuesto con el adjudicatario anterior se acuerda contratar con EDITORIAL GRANADINA DE PUBLICACIONES, S.L la prestación descrita en los antecedentes, siendo las condiciones de ejecución las siguientes:

Un publrreportaje de página color

Dos faldones 2 x 5 color

Un doble columna color (10 x 2)

Veinte faldones 1 x 5 color o blanco y negro según planillo del día.

Banner 300x300px durante 10 días en provincia

SEGUNDO.- Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago a la vista del informe de intervención previa.

TERCERO.- Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

CUARTO.- Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.